

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día quince de junio de dos mil quince, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en el primer piso del edificio "A" del Instituto Nacional Electoral, localizado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral Integrante; **Doctor Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral Integrante; **Licenciado Enrique Andrade González**, Consejero Electoral Integrante; **Maestro Patricio Ballados Villagómez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión; así como el Consejero del Poder Legislativo del **Partido Verde Ecologista de México** y Representantes de los Partidos **Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza; Humanista y Encuentro Social.**

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Buenos días a todas y a todos, siendo las 10 horas con 18 minutos del día 15 de junio de 2015, les doy la más cordial bienvenida a esta Décima Sesión Extraordinaria de carácter público de 2015, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Agradezco la presencia en esta Comisión del Consejero Enrique Andrade, del Consejero Ciro Murayama, y el Consejero Benito Nacif; comento que no estará presente el Consejero Marco Antonio Baños, porque está atendiendo una actividad institucional. ----

También agradezco la presencia de nuestro Secretario Técnico, el Maestro Patricio Ballados, y de quienes nos acompañan desde las oficinas de los partidos políticos y de las representaciones de los Consejeros del Poder Legislativo.

También agradezco la presencia de quienes nos acompañan desde las distintas oficinas y de la Dirección Ejecutiva.

Habiendo quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta sesión y le solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. Buenos días a todas y a todos. -----

El orden del día fue circulado previamente, por lo que procedería someterlo a consideración de los miembros de esta Comisión. -----

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. ----
Está a su consideración el orden del día. -----

Al no haber intervenciones le solicitaría al señor Secretario Técnico, por favor someta a votación el orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. -----

Consejeros, someto a su consideración el orden del día, previamente circulado.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA 2015

15

DE

JUNIO

10:15 HORAS

(ORDEN DEL DÍA)

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones siguientes:

3.1 Décima Séptima Sesión Extraordinaria Pública, 13 de octubre de 2014.

3.2 Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria Pública, 17 de noviembre de 2014.

3.3 Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria Pública, 8 y 9 de diciembre de 2014.

3.4 Primera Sesión Extraordinaria Pública, 8 de enero de 2015.

3.5 Segunda Sesión Extraordinaria Pública, 22 de enero de 2015.

3.6 Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, 17 de febrero de 2015.

3.7 Octava Sesión Extraordinaria Pública, 27 de abril de 2015.

4. Presentación y, en su caso aprobación, del Informe anual de actividades de la Consejera Electoral, Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles como Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, junio 2014-junio 2015.

5. Presentación y, en su caso aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el que se designa Presidente.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias.

Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, es la Presentación y, en su caso, aprobación de actas correspondientes a 7 sesiones de esta Comisión.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, antes de poner a su consideración las actas correspondientes a las distintas sesiones, quisiera proponerle a los integrantes de esta Comisión que si hubiese alguna observación de forma respecto del contenido de las actas, se pudieran hacer llegar a la Secretaría Técnica para ser impactadas, previo a la votación, por el tiempo que se ha tenido para dar la revisión correspondiente a las mismas; con esta aclaración, si les parece bien, están a su consideración las actas.

De no haber intervenciones, entonces, le pediría al señor Secretario Técnico que la someta a votación, en el entendido que si hubiese cualquier observación por parte de cualquiera de los integrantes de esta Comisión, se harán llegar a la Secretaría Técnica para ser impactadas previo a la firma de las mismas. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: En términos de la propuesta de la Presidenta de esta Comisión, sometería a su consideración los 7 apartados del punto tercero. -----

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico; le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El siguiente punto del orden del día, es la presentación y, en su caso, aprobación del Informe anual de actividades de la Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, como Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Junio 2014–Junio 2015. -----

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias. ----- Me ha pedido la palabra el señor Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidenta. -----

El Informe final que se presenta da cuenta de las acciones desarrolladas y los logros alcanzados durante la gestión como Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, de la Consejera Electoral San Martín Ríos y Valles, a partir del nombramiento que realizó el Consejo General, en la sesión Extraordinaria del 6 de junio de 2014, hasta la fecha. -----

Estas acciones se desarrollaron durante el transcurso de 32 sesiones, 24 en 2014, y 8 en 2015, que por el tipo de sesión, 75 por ciento fueron extraordinarias privadas, 62 por ciento durante el 2014 y 13 por ciento durante 2015, así como 25 por ciento fueron extraordinarias públicas, 12 por ciento en 2014, y 13 por ciento en 2015. -----

De esa forma se atendieron todas y cada una de las actividades establecidas en el cronograma que forma parte de los programas de trabajo del 2014, y lo que va del 2015, que para mayor precisión se detallaron en 3 apartados. El primero son las acciones generales, el segundo son las actividades vinculadas con la Reforma Político-Electoral de 2014, y el tercero, son las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Federal 2014-2015. -----

En el primer apartado se da cuenta de actividades ordinarias relacionadas con los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, así como el acatamiento de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Respecto de las primeras acciones vinculadas con las prerrogativas en materia de financiamiento público y franquicias postales y telegráficas con el registro de modificaciones a documentos básicos y Reglamentos, Constitución de Nuevos Partidos Políticos, así como verificación del Padrón de afiliados. -----

Por lo que se hace al segundo apartado, como una de las nuevas atribuciones del Instituto derivadas de la Reforma Político Electoral de 2014, una de las actividades más relevantes de la Comisión, fue la coordinación de las actividades encaminadas a la organización de la Elección Nacional de Integrantes del Consejo Nacional, Estatal y Municipales del Partido de la Revolución Democrática, de la cual se dio cuenta al Consejo General en sesión Ordinaria del día 25 de marzo del año en curso.

Finalmente, las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se detallan cada uno de los asuntos que conoció la Comisión en torno a temas como: Criterios y topes de precampañas y campañas; Registro de coaliciones; Candidaturas a Diputados por ambos principios, señalando la supervisión en temas de género, Candidaturas independientes, Plataformas electorales de los partidos políticos y un amplio etcétera; además la elaboración del Proyecto de Resolución relativo a solicitud de registro en acuerdo de participación y Lineamientos para la celebración de debates entre Candidatos a Diputados Federales.

Señalaría por último dos cosas, Presidenta. La primera es que derivado de observaciones recibidas, se harían algunas adiciones y modificaciones al apartado uno, al apartado de registro de APN's; al apartado 5, verificación de Padrón de Afiliados; y Organización de Elección Nacional de Integrantes del PRD. Son cuestiones de forma, y que dan mayor claridad desde el punto de vista de la Secretaría Técnica a este tema.

Por último, simplemente reconocer públicamente el apoyo y la guía que ha tenido esta Secretaría Técnica de la Presidencia.

Muchas gracias.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Patricio.

Está a su consideración este punto. -----
Me ha pedido la palabra el Consejero Murayama. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, buenos días a todos. -----

Quiero hacer uso de la palabra en este punto y adelantar la intervención al que sigue, si no mal entiendo, tiene que ver con la renovación de la Presidencia, pero es parte de un mismo proceso cerrar una etapa y abrir otra en la vida institucional. -----

Lo primero que quiero reconocer, es el trabajo que ha hecho la Consejera San Martín al frente de esta Comisión, por la que pasa un conjunto de tareas institucionales que están en la columna vertebral del sistema de partidos de México; entre ellos, el propio registro de los partidos políticos. Desde esta Comisión, se coordinaron los trabajos para verificar el cumplimiento de los requisitos legales de los 3 nuevos partidos que contendieron en la elección del domingo 7 de junio: el Partido Humanista, MORENA y Encuentro Social. Fue una tarea ardua que había iniciado antes de que naciera el Instituto Nacional Electoral, y no hubo mayor demora ni contratiempo en realizar ese trabajo y asegurar que estuvieran estos partidos desde el primer día en que tuvieron su representación en agosto de 2014, no solo con un asiento en el Consejo General, sino con sus

prerrogativas al aire en materia de radio y televisión, lo cual fue una iniciativa que impulsó la Consejera San Martín.

Quiero reconocer también la elección interna del Partido de la Revolución Democrática, de la diligencia, ésta sí es una atribución nueva para la autoridad electoral; nunca habíamos tenido esa competencia y se realizó, creo que muy bien, aun cuando fue dentro de un plazo menor al previsto por ley. Lo hicimos porque así se estableció en un transitorio de la propia legislación secundaria a la Reforma Constitucional; y he de decir que se trató, además, de la primera elección propiamente organizada por el Instituto Nacional Electoral, fue una elección *sui generis* porque no era interpartidista, como todas las que históricamente por mandato constitucional organizaba el INE, sino de una elección al interior de un partido.

Desde esta Comisión también se formularon los proyectos de financiamiento para los partidos políticos, para los candidatos independientes que, yo insisto, este financiamiento aunque suele tener mala fama pública, está en la base de un sistema equitativo de partidos.

Quizás la única Reforma, importante, a fondo de las que ha realizado nuestro país en los últimos 30 años, que no tuvo una orientación estrictamente de mercado fue la electoral porque introdujo la equidad y el financiamiento público y es la única realmente exitosa, porque llegó a donde quería, a construir un sistema de partidos. Todas las demás no nos dieron ni una economía más eficiente ni más equitativa, ni un estado más robusto. Quizá para la reflexión, ya lo defenderé en otras plazas, no es aquí. Solo quiero reivindicar la importancia del financiamiento público.

También, como todos ustedes saben, desde esta Comisión se desdobra la conformación del Comité de Radio y Televisión y la presidencia de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos es también la del Comité de Radio y Televisión, por lo cual también quiero aprovechar para reconocer el trabajo de la Consejera San Martín al frente del Comité de Radio y Televisión a lo largo del último año, fue más de un año porque ya ocupaba la presidencia de manera temporal, porque cuando nos instalamos como Consejo General no teníamos la legislación secundaria y no sabíamos cuántas Comisiones iba a haber, de tal suerte que una vez que ya se publicó la ley general, integramos de forma definitiva las Comisiones con la presidencia de un año que se cumplió apenas el sábado 6 de junio. En este Comité se hizo uno de los Reglamentos más complejos, de una de las tareas también más difíciles que recae, ahí sí atípicamente, en la autoridad electoral, como es regular la conducta incluso de particulares, de concesionarios de radiodifusores.

En este periodo se llevó a cabo también la renovación de los equipos de Monitoreo, se hizo por supuesto todo el pautado del mayor número de procesos electorales que hayan concurrido en la historia federal y 17 locales, porque aquí sí hay que considerar a Chiapas, se amplió el propio Monitoreo a los satélites y cable y además hasta tareas de negociación, de mediación entre importantes grupos de interés económico, interés legítimo, por cierto, pero al final de cuentas empresas con intereses contrapuestos y este equipo, tanto la Secretaría de esta Comisión, que es a la vez del Comité Técnico y que es nuestro Director Ejecutivo de Prerrogativas y su equipo junto con los Consejeros

pues hasta esa tarea de mediación.

Creo que si nosotros vemos en buena medida por este equipo de trabajo, ha pasado, es algo que se dice muy rápido pero que es muy complejo, que es la garantía de la equidad en las convicciones de la contienda electoral, por aquí se resuelven los temas del dinero que reciben los partidos y candidatos y su acceso a la radio y la televisión.

Este asunto fundamental pasó por aquí y a la luz de lo que son los resultados pasó bien, porque ningún actor político se vio conculcado, se vio impedido al acceso de las prerrogativas que la Constitución y las leyes le dan en este país tanto a nivel federal como local.

Y pues yo quiero celebrar que este trabajo se haya hecho bien, bajo la conducción de la Consejera San Martín; aquí hubo polémicas, creo que al final aunque con algunos excesos incluso de mi parte hacia algunos colegas hay que decirlo que el calor del trabajo a veces hizo subir de más el tono de algunas palabras.

Pero lo hemos reconducido creo yo, esa es mi impresión, y hubo una dirección adecuada que quiero reconocer tanto en lo profesional, institucional como en lo personal, Pamela. Y también pues de una vez quiero darle la bienvenida a quién es un experto en estas materias, un hombre consistente con sus convicciones, con sus ideas y además una persona muy ordenada en su trabajo, muy clara en sus argumentos, en sus exposiciones, entonces pues yo confío que esta nueva etapa también sea muy productiva bajo la presidencia del Consejero Nacif a quién pues le doy no sólo mi voto, sino mi confianza y respaldo todo el que necesite en esta nueva tarea.

Gracias.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Murayama.

Después de los actos anticipados que acaban de hacer sobre el siguiente punto, le doy la palabra a Ernesto de Encuentro Social.

Por favor, Ernesto.

Representante de Encuentro Social: Gracias, buenos días.

En realidad será el mismo tenor que acaba de decir perfectamente el Consejero Murayama. En primer lugar era reconocer el trabajo de la Consejera Presidenta de esta, ahora, de la Consejera Pamela San Martín, el apoyo que ha tenido hacia los diversos partidos políticos creo que ha sido de gran ayuda desde el inicio en el caso de Encuentro Social, incluso antes de que se nos otorgara el registro.

Y aprovechó también para agradecer a toda el área de Prerrogativas, a Claudia Urbina en particular, Edith Medina y a su equipo que nos tocó ese camino que apenas el domingo pasado se ratifica con la votación hacia Encuentro Social.

Pero bueno, reconocer que en efecto como bien lo dijo el Consejero Murayama, por aquí han pasado cosas muy importantes desde el financiamiento del acceso a radio y

televisión y eso ha sido siempre con mucho respeto para nosotros por parte de la Consejera. -----

Entonces, Pamela, de verdad, muchas gracias. Y en el mismo entendido que el Consejero Benito Nacif desde luego hará un trabajo muy similar porque tiene las capacidades para esto.

Sería todo. Gracias. -----

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Ernesto. -----

Me ha pedido la palabra el Consejero Enrique Andrade.

El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, muy buenos días a todas y a todos.

Igualmente para sumarme a los reconocimientos del trabajo de la Consejera Pamela San Martín al frente de la Presidencia de la Comisión de Prerrogativas y del Comité de Radio y Televisión por su dedicación, su profesionalismo e incluso su paciencia para también podernos convocar, poder hacer las sesiones a tiempo.

Y por supuesto, también para entender que a veces los distintos puntos de vista que se tienen pues no traspasan las cuestiones personales y son simplemente posiciones de interpretación jurídica, en fin, que se han manifestado en las comisiones.

Agradecerle este trabajo, y bueno, pues creo que ha sido realmente un año muy importante. Creo que empezó con el registro de los nuevos partidos políticos como decía el representante de Encuentro Social, pero también la elección interna del PRD que creo que demandó mucho trabajo de esta Comisión. Y bueno, pues fue una elección reconocida, la primera elección reconocida que tuvo este Instituto Nacional Electoral por el trabajo precisamente mucho que hizo la Consejera Pamela San Martín de manera personal, prácticamente.

Y reconocer también los trabajos del Comité de Radio, aprovechando que es el nuevo Reglamento de Radio y Televisión y todos los criterios que se han tenido que definir, que salieron bajo su presidencia.

Por supuesto, agradecer también el trabajo de la Secretaría Técnica que ha acompañado a esta Comisión, de Patricio Ballados y el anterior Director Ejecutivo que estaba, que era Alfredo Ríos Camarena, que también acompañó en algún momento los trabajos de esta Comisión. Y desde aquí también se agradece este trabajo.

Y adelantándome al siguiente punto que veo que lo hizo ya el Doctor Murayama, también aprovechando para ya no hablar nuevamente, darle la bienvenida y apoyar la propuesta para que sea el Consejero Benito Nacif el Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Presidente del Comité de Radio y Televisión, que sin duda hará un gran papel. Tiene todos los méritos, la capacidad y la experiencia para hacerlo.

Así es que me dará mucho gusto también ser integrante de esta Comisión bajo su presidencia. Gracias. -----

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Andrade. -----

Me ha pedido la palabra Leticia, del Partido Verde Ecologista de México. -----

Representante del PVEM: Gracias. -----

Solamente para subrayar la pasión y entrega que en diversos momentos hemos visto a cargo de la Consejera Presidente, le mete mucha envidia a los temas que le tocan y eso es bueno.

Y decir que a pesar de que igual Patricio Ballados llegó tarde por las sustituciones que hubo, Patricio conoce perfectamente bien las materias y ha sabido llevar a buen puerto el barco, acompañado siempre de grandes mujeres, por supuesto. -----

Solamente para resaltar eso. -----

El Consejero Ciro ya nos dio un detalle pormenorizado de todo lo que se ha hecho. -----

Quiero señalar que efectivamente estas presidencias debieron ya haberse modificado desde hace como 5 o 10 días, no sé exactamente. Creo que deberían haber entrado antes. Pero hubo un problema ahí, no sé tampoco porque me da la impresión de que no todos estaban de acuerdo, iniciando por el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, en la integración de las Comisiones.

De cualquier forma, tal como nos presentaron el Acuerdo al principio de este mes, se están dando efectivamente las presidencias como estaban en ese mismo Acuerdo. -----

Incluso yo quería señalar que en el punto que nos dan, en el subsecuente, falta ahí el nombre del Consejero Benito Nacif, al cual apreciamos mucho, es un hombre muy amable, sabemos que ya esto es algo que él ha llevado, que sabe, que conoce de estos temas y que no va a haber ningún problema porque va a hacer muy bien su tarea. -----

Pero señalar que a pesar de que el Consejero José Roberto no esté de acuerdo, eso debió de haberlo dicho hace un año, porque fue cuando se integraron las comisiones. -- Sabemos que la ley integra las comisiones por 3 años y lo que se hace es que se rotan las presidencias, pero no los integrantes. Lamentablemente así es.

Pero me da la impresión de que como lo están haciendo, lo están haciendo bien. El hecho de que convoquen ahora a los partidos políticos y nosotros podamos saber uno por uno de las comisiones cómo van a ser los cambios, creo que le da legitimidad a la decisión y eso nos va a ayudar y va a fortalecernos a todos.

Y nuevamente solamente para remarcar la pasión de la Consejera, la entrega del Consejero y los integrantes que acompañan esta Comisión que han hecho muy buen trabajo, a pesar de que ha habido horas y horas sin dormir, pero aquí están y eso es lo importante. Gracias.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Leticia. -----

No tengo a nadie más. -----

Me ha pedido la palabra el Consejero Benito Nacif. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias,
Consejera San Martín.

En primer lugar, quiero agradecer este Informe que nos presenta la Presidencia de la Comisión, la Consejera San Martín. Es un Informe muy completo que presenta de forma clara y concisa las complejas tareas que recayeron en esta Comisión y también en el Comité de Radio y Televisión durante el año que ahora concluye, que tiene que ver con las que naturalmente o de forma ordinaria recaen en la Comisión de Prerrogativas y en el Comité de Radio y Televisión, como por ejemplo el registro de los nuevos partidos políticos que fue un proyecto o un Programa de Trabajo muy complejo, operado con mucho profesionalismo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y que le correspondió a la Consejera San Martín cerrar de forma impecable, puesto que hasta los mínimos detalles, por ejemplo que entraran ya, que una vez que obtuvieran su registro pudieran ejercer sus prerrogativas en radio y televisión; hasta las tareas que fueron resultado de la Reforma Electoral, pero que también cayeron de manera casi intempestiva, como atribuciones del Instituto, y que tenían que ser procesadas y cayeron en las manos hábiles y cuidadosas de la Consejera San Martín, particularmente quiero destacar la organización de la elección interna del PRD, que se tuvo que planear, ejecutar en un plazo muy corto, y ya para el mes de septiembre estaban concluidas, cuando la Reforma terminó de concretarse en el mes de mayo.

En fin, no quiero mencionar la larga lista que está claramente expuesta en el Informe, que creo que es una sana práctica que los Presidentes de las Comisiones al finalizar su gestión entreguen este Informe, y que sirve muy bien para quienes tomamos la estafeta a continuación, para poder darle seguimiento a las cosas que están pendientes y tener un buen registro de la experiencia que se tuvo con las tareas que se ejecutaron previamente.

Desde luego, quiero también reconocer el trabajo de la Consejera San Martín, que como lo dijo Leticia, es una Consejera que se destaca por la defensa siempre clara de sus convicciones, de aquello en lo que la Consejera cree y que defiende siempre de manera apasionada, pero eso lo ha logrado hacer como Presidenta de esta Comisión de Prerrogativas y Presidenta del Comité de Radio y Televisión, al mismo tiempo combinando dos cosas adicionales, que yo creo que vale la pena: apertura a escuchar las posiciones divergentes, que son naturales en un órgano colegiado, y que siempre la mostró, siempre escuchar tanto a los Consejeros Electorales y poder incorporar sus puntos de vista, tratar de avanzar por la ruta del consenso, y también hacia los partidos políticos, que creo que eso es algo que destacó de su gestión durante este año, en los diferentes proyectos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, de la Comisión y del Comité, desde el Reglamento de Radio y Televisión, un cuerpo normativo muy complejo.

Siempre la Consejera San Martín mantuvo un diálogo muy estrecho por los partidos políticos, que es algo que siempre ayuda a construir acuerdos que trascienden el seno de los Consejeros Electorales, y que involucran a los principales sujetos obligados de las resoluciones del Consejo General, y como encargado de tomar la estafeta de manos de la Consejera San Martín, quisiera también hacer un compromiso a seguir con este método de trabajo, de escuchar y dialogar permanentemente con las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo para incorporar siempre sus puntos de

vista, ser tomados en cuenta en los acuerdos que se propongan en esta Comisión y en el Comité de Radio y Televisión.

No quisiera dejar de mencionar una cualidad también de la Consejera San Martín, su dedicación y su compromiso con todas las cosas relacionadas con el Instituto Nacional Electoral, pero en particular, con las Comisiones que preside, y ésta destacadamente, no solamente su pasión se ha reflejado en la defensa de sus convicciones, sino también en su entrega ilimitada a los asuntos de la Comisión; y siempre, me comentaba alguna vez algún representante de un partido político, que llegó al INE con una preocupación, tarde, la noche, un viernes, no recuerdo, decía: a la única Consejera que encontré, fue a la Consejera San Martín, estaba en su oficina.

Y la verdad es que ese pequeño detalle, ilustra también este atributo de la Consejera San Martín, la pasión con la que se entrega a estudiar, siempre todos los aspectos, a cuidar todos los detalles de los proyectos en los que se involucra; y la verdad es que es algo que yo tengo muy presente, le reconozco y le aprecio a la Consejera San Martín.

Muchas gracias.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Benito.

Me pidió la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Ignacio, por favor.

Representante del PAN: Muchas gracias, buenos días a todos y a todas. -----
Me parece que es importante resaltar el trabajo de la Consejera San Martín, especialmente en una etapa que nos tocó sufrir, pero también gozar en tener perfectamente claro el registro de los precandidatos, de los candidatos, que cumplieran perfectamente la norma recién aprobada.

Un tema también importante que quiero valorar, es en los trabajos del Comité de Radio, en el Reglamento de Radio y Televisión, me parece que son asuntos que sí se deben de resaltar, pero también vale la pena señalar que hay retos por delante, retos que tenemos que seguir insistiendo; me parece que vamos caminando por una buena vereda en el tema de la entrega electrónica de materiales; sin embargo, también estaremos insistiendo en la modificación de los días en las entregas de las órdenes de transmisión; seguiremos insistiendo en algunos otros temas, pero yo creo que aquí en este día y en este momento hay más que agradecer porque hay muchas cosas que se hicieron con mucho talento, con mucha generosidad de su parte, y eso vale la pena; nosotros estamos muy agradecidos.

Normalmente en las entregas de cambio de Comisión, no fijamos una postura porque también han quedado muchos pendientes, pero creo que en esta ocasión sí vale la pena hacer este reconocimiento.

Y creo que también el Consejero Benito Nacif, que en los siguientes momentos, seguramente será aprobado como nuevo Presidente de la Comisión de Prerrogativas, pues es un hombre recto, responsable, muy ordenado, experto en la materia; tiene la

representación del Partido Acción Nacional toda la confianza para que los trabajos que continúan, los lleve a buen puerto, y me parece que esta fortaleza de ambos Consejeros, y por supuesto de las intervenciones de los demás integrantes, del Doctor Ciro, del Doctor Andrade y también del Consejero Baños van a ayudar a fortalecer este gran trabajo, pero me parece que este gran esfuerzo no se hubiera hecho sin la conducción ejecutiva del director Patricio Ballados, que también lo acompaña un equipo consolidado, fuerte, con mucha experiencia, aquí presente Claudia Urbina muchas gracias, Edith Medina, Gerardo Toache, Juan Adolfo Montiel, Alejandro Vergara.

Me parece que son muchos los que integran este equipo de profesionales que vale la pena también reconocer ese esfuerzo permanente. Estamos ciertos de que los trabajos van a concluir de la mejor manera y yo creo que en esta ocasión pues si fijamos esta postura y de algo yo creo que nos debemos sentir orgullosos los partidos políticos, es que esta institución siga contando con gente tan profesional como todos ustedes. -----
Muchas gracias.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Ignacio.

Ya no tengo a nadie anotado en la lista, por lo que yo nada más quisiera intervenir, pues en primer lugar para agradecer a mis colegas integrantes de esta Comisión todo el apoyo que he tenido todo el año para poder conducir los trabajos de esta Comisión.

Sin duda, en particular, la Comisión de Prerrogativas, si bien es cierto se desdobra en Comisión y Comité, la Comisión de Prerrogativas tuvo un año inesperadamente complejo porque habían algunos procesos que ya estaban en curso, como bien se ha señalado, que no son permanentes, pero que tenían que concluir a los inicios de este año. -----

Y además la Reforma dio un conjunto de atribuciones que recaían en esta Comisión y que implicaban novedades como lo fue la organización de elecciones internas de un partido político, como lo fue el establecer los procedimientos específicos para candidatos independientes para el registro de los mismos, la supervisión relativa al tema de la paridad de género, etcétera.

Digamos, fueron cuestiones que de pronto no estaban esperadas en un primer momento y que si tengo que reconocer y agradecer el apoyo de los integrantes de esta Comisión, y sin duda de sus oficinas.

Me parece que sus oficinas fueron un puente que permitieron en todo momento ir tramitando las cosas adecuadamente para poder traer los temas lo más procesado posible a esta mesa, en este sentido sin duda quiero agradecer a Gabriela Benítez porque desde mi oficina fue quien estuvo en una constante coordinación y colaboración con todas las demás oficinas, con las oficinas de los partidos políticos, con la propia Dirección Ejecutiva y me parece que es lo que nos ha permitido dar buenas cuentas de las actividades realizadas este año.

También es necesario hacer un reconocimiento absoluto a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y todas sus direcciones, en este caso de esta Comisión en particular la

Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento a cargo de Claudia Urbina, y todo su equipo de trabajo, porque sí me parece que en esta Comisión si se vio un trabajo conjunto. -----

Incluso le tocó a esta Comisión en particular en el tema de la elección interna del PRD, pues coordinarse con distintas direcciones ejecutivas, con distintas áreas que no es la labor usual, que siempre había realizado esta Comisión, y esto implicó un esfuerzo grande de Patricio, anteriormente de Alfredo Ríos Camarena, a quién también sin duda, sí quiero dejar constancia de mi agradecimiento y mi reconocimiento por el trabajo y el profesionalismo que tuvo, y la forma en que Patricio continuó con estas funciones, el equipo de trabajo que venía desde entonces, y el que se incorporó con posterioridad, los que están y los que se fueron, me parece que se tiene que reconocer. Porque, sin duda, estoy convencida que las labores que le tocó a esta Comisión, de pronto, salieron intempestivamente y con plazos muy breves para atenderlas, sin embargo el esfuerzo conjunto me parece que permitió que se llevaran a buen puerto.

Y también hay una cuestión que en esta Comisión en particular sí quisiera hacer mención y es agradecer a las oficinas de los partidos políticos y de los representantes de los consejeros del Poder Legislativo.

Sí me parece que hubo una apertura también por parte de las oficinas de los partidos políticos de tratar de buscar los mecanismos para cumplir, acercarse para ver dónde teníamos una preocupación, dónde había alguna dificultad que se estaba presentando para cumplir más que nada con los nuevos mandatos derivados de la Reforma. -----
Y les quiero agradecer porque siempre hubo esa apertura a presentar los asuntos, previo a que se convirtieran en un problema. Es decir, traer las preocupaciones para que pudiesen ser atendidas, las que podían ser atendidas y hubiera una explicación a las que no podían ser atendidas, pero se buscara una ruta para que las cosas transitaran adecuadamente.

Debo hacer particular mención, sin duda, al tema por ejemplo de la paridad de género, que hubo un acercamiento constante de las distintas representaciones de los partidos políticos para cumplir, no para buscar cómo no cumplir y eso es algo que desde la presidencia que me correspondió este año, sí lo debo reconocer y agradecer de todas las formas posibles. -----

Creo que en esta Comisión sí se dio cuenta de la claridad con la que las cosas se aplicaban. Es decir, si empezamos con el registro de los partidos políticos de nueva creación, si se cumplían con los requisitos establecidos en ley y con las condiciones establecidas en ley se otorgaron los registros.

En el caso de la verificación del 0.26 por ciento, si se lograba cumplir el punto 0.26 por ciento, no había valoraciones adicionales, era una cuestión de un cumplimiento estricto de la ley y en procedimientos muy sensibles, me parece que llevó esta Comisión. Y en eso sí reconozco el trabajo realizado por todos mis compañeros.

Adelantándome también al siguiente punto del orden del día, por supuesto que me dará mucho gusto darle la bienvenida al Consejero Benito Nacif que ciertamente tiene toda la experiencia, todo el conocimiento para poder conducir esta Comisión y si algo nos ha

mostrado en la Comisión de Fiscalización, es precisamente la apertura al diálogo, la apertura a la discusión en las coincidencias y en las diferencias. -----

Y me parece que eso es algo que va a ayudar mucho a continuar con los trabajos que todavía están pendientes en esta Comisión y en el Comité de Radio y Televisión, pero será un gusto pasarle la batuta al Consejero Nacif, que estoy segura hará un espléndido trabajo como Presidente de la Comisión y Comité.

No está Leticia ya, pero creo que sí hay un tema que vale la pena resaltar. Y es por qué se están haciendo los cambios de presidencia hasta este momento. -----

Ciertamente las presidencias, el periodo de un año terminó hace un par de días. El detalle es que nuestro Reglamento lo que establece es que concluido el año, la siguiente sesión de la Comisión se hará el cambio de Presidencia, o sea, la propuesta del cambio de Presidencia para poder ser aprobado por el Consejo General.

A partir de que se cumplió el año calendario desde la designación de las presidencias, no habíamos tenido ninguna Comisión de Prerrogativas ni ningún Comité de Radio y Televisión donde se pudiese hacer este cambio de Presidencia. Y precisamente por eso hasta el día de hoy se hace exactamente en los términos reglamentarios previstos. -----

No puede subirse al Consejo General en términos reglamentarios sin haber pasado previamente por las Comisiones y es por eso por lo que el punto del orden del día que estaba sometido a consideración del Consejo General, si no mal recuerdo fue a petición del Consejero Murayama, se retiró del orden del día para que pudiéramos seguir este trámite reglamentario. -----

Y un punto más que solo quisiera destacar, porque dio unas cifras el Secretario Técnico al iniciar la presentación que me parece que sí vale la pena señalar, porque pudieran tener una interpretación equivocada. -----

Esta Comisión tuvo una cantidad notable de sesiones privadas y parecería como que tuvimos muchas sesiones privadas en comparación con las públicas, pero debemos señalar que eso se debió a que en este año organizamos la elección interna de un partido político que por tener relación exclusivamente con ese partido político, eran sesiones privadas a las que estaba invitado ese partido político.

Es por eso que se da esa disparidad tan grande entre las Comisiones Privadas y las Comisiones Públicas. Lo digo para que no pueda tener una interpretación diversa, derivado que en esta Comisión lo que se ha buscado es en todo momento la mayor transparencia.

¿Alguna otra intervención en relación con este punto?

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que lo diéramos por presentado, me parece que este es un Informe que no se tiene que aprobar, y como es en su caso aprobación lo daremos por presentado. -----

Le pido al Secretario Técnico dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos por el que se designa a su Presidente.

Esto se hace con base en lo dispuesto por el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en seguimiento al acuerdo del Consejo General 46-2014, en los términos ya señalados; diría que desde la Secretaría Técnica se aprecia que podría existir una propuesta, que no se señala en el acuerdo, pero para que la Presidencia pudiera correr a cargo del Consejero Benito Nacif, entonces en ese sentido creo que podría someterse a la consideración, Presidenta.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Antes de poner a consideración este punto, efectivamente, como ya nos había adelantado el Consejero Murayama, la propuesta que haríamos en la Comisión sería que quien presidiera la Comisión en el siguiente periodo fuera el Consejero Benito Nacif, por todas las razones que ya se han expresado, y por ende por supuesto al momento de someter a aprobación el proyecto pediría que se incorporara la modificación correspondiente.

Pero con esto, está a su consideración este punto, ¿alguna intervención?

Me pide la palabra el representante de Encuentro Social. -----

Representante de Encuentro Social: Si el acuerdo se pusiera que fue por votación la designación del Consejero Benito Nacif, ayuda, creo que fortalece, porque como está redactado, se designa al Consejero y punto, creo que valdría la pena decir que se votó por unanimidad de los presentes. -----

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Claro que sí, cuando se vote incorporaremos el término de la votación, porque habría algunas dudas todavía con esa designación. -----

Lo incluiremos de esa forma sin ningún problema. -----

¿Alguna otra intervención?

De no ser el caso, le pediría al Secretario Técnico que someta a votación este punto con la propuesta de que sea el Consejero Benito Nacif Hernández el que presida el próximo año la Comisión de Prerrogativas, y por ende el Comité de Radio y Televisión, así como señalando la votación para efectos del acuerdo que estará aprobando esta Comisión, aunque se incorporara en un acuerdo conjunto para efectos de subirlo a Consejo General.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sometería a su consideración el punto del orden del día, en los términos señalados por la Presidenta de esta Comisión. -----

Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias, Secretario Técnico, le pido que turne esto a la Secretaría Ejecutiva para efectos de que se pueda subir al Consejo General para su aprobación definitiva.

Le pediría que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Han concluido los puntos del orden del día.

La C. Presidenta, Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias, habiendo concluido los asuntos para los que fue convocada esta sesión la damos por concluida, agradezco muchísimo su presencia.

LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO